

00013748

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP

Av Malecón y Calle 20 - Mall del Pacífico

Telf 053 702602

www.registromanta.gob.ec

**Acta de Inscripción**

Registro de : COMPRA VENTA

Naturaleza Acto: COMPRAVENTA

Número de Tomo:

Folio Inicial: 0

Número de Inscripción: 458

Folio Final: 0

Número de Repertorio: 1022

Periodo: 2020

Fecha de Repertorio: miércoles, 04 de marzo de 2020

1.- Fecha de Inscripción: miércoles, 04 de marzo de 2020 15 07

2.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Tipo Cliente	Cédula/RUC/Pasaporte	Nombres Completos o Razón Social	Estado Civil	Provincia	Ciudad
COMPRADOR					

Natural	1306101484	ALCIVAR MERA FREDDY ENRIQUE	CASADO(A)	MANABI	MANTA
---------	------------	-----------------------------	-----------	--------	-------

VENDEDORA

Natural	1313689752	SOLORZANO ALCIVAR MIRIAN MARIBEL	SOLTERO(A)	MANABI	MANTA
---------	------------	----------------------------------	------------	--------	-------

3.- Naturaleza del Contrato: COMPRA VENTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA QUINTA

Nombre del Cantón: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 25 de septiembre de 2018

Escritura/Juicio/Resolución

Fecha de Resolución

Afiliado a la Cámara ☐ Plazo**4.- Descripción de los bien(es) inmueble(s) que intervienen:**

Código Catastral	Fecha Apertura	Nro. Ficha	Superficie	Tipo Bien	Tipo Predio
	13/05/2016 11 00 42	55863	196m2	LOTE DE TERRENO	Urbano

Linderos Registrales:

Un solar ubicado en la parroquia tarqui del canton Manta el mismo que se encuentra circunscrito dentro de las siguientes medidas y linderos actuales POR EL FRENTE: Calle publica y catorce metros POR LA PARTE DE ATRAS Con propiedad del Sr Clotario Cedeño y catorce metros POR EL COSTADO DERECHO. Con propiedad de la Sra. Lourdes Sornoza y catorce metros y POR EL COSTADO IZQUIERDO: Con terrenos particulares y catorce metros teniendo un area total de ciento noventa y seis metros cuadrados Superficie del Bien: 196m2

Solvencia EL RESTANTE DEL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN

Código Catastral	Fecha Apertura	Nro. Ficha	Superficie	Tipo Bien	Tipo Predio
3114222000	04/03/2020 15 16 52	73631	72,00 m2	LOTE DE TERRENO	Urbano

Linderos Registrales:

Una parte del lote de terreno del de mayor extensión que se encuentra ubicada en el barrio Santa Clara, de la Parroquia Eloy Alfaro del cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos: Frente: 6,00m calle pública Atrás: 6,00m propiedad de Clotario Cedeño Costado Derecho 12,00m propiedad de Lourdes Sornoza. Costado Izquierdo 12,00m área a desmembrar a favor de Edison Espinoza Suárez Con un Area Total de Setenta y Dos Metros Cuadrados (72,00 M2)

Dirección del Bien Barrio Santa Clara

Superficie del Bien: 72,00 m2

5.- Observaciones:

COMPRAVENTA

El señor Alcivar Mera Freddy Enrique de estado civil casado con la Sra Laura del Rocio Cano Segovia

Una parte del lote de terreno del de mayor extensión que se encuentra ubicada en el barrio Santa Clara, de la Parroquia Eloy Alfaro del cantón Manta Con un Area Total de Setenta y Dos Metros Cuadrados (72,00 M2)

Impreso por gina_macias

Revisión jurídica por

Inscripción por GINA MONICA MACIAS SALTOS

jueves, 5 de marzo de 2020

Pag 1 de 2

Registro de : COMPRA VENTA

Número de Tomo:

Número de Inscripción: 458

Número de Repertorio: 1022

Fecha de Repertorio: miércoles, 04 de marzo de 2020

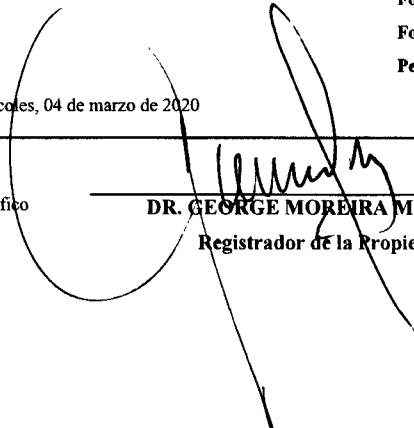
Naturaleza Acto: COMPRAVENTA

Folio Inicial: 0

Folio Final: 0

Periodo: 2020

Lo Certifico



DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad



Dr. Diego Chamorro Pepinosa

NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN MANTA

00013749

2018	13	08	05	P04307
------	----	----	----	--------

COMPRAVENTA
QUE OTORGA LA SEÑORITA
SOLÓRZANO ALCIVAR MIRIAN MARIBEL
A FAVOR DEL SEÑOR
ALCIVAR MERA FREDDY ENRIQUE
CUANTÍA: USD. \$13.504,30
(DI 2 COPIAS)



R.M.

En la ciudad de San Pablo de Manta, provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy veinticinco (25) de Septiembre del dos mil dieciocho (2.018); ante mí, **DOCTOR DIEGO CHAMORRO PEPINOSA, NOTARIO PÚBLICO QUINTO DEL CANTÓN MANTA**, comparece por una parte la señorita SOLÓRZANO ALCIVAR MIRIAN MARIBEL de estado civil soltera, portadora de la cédula de ciudadanía número uno, tres, uno, tres, seis, ocho, nueve, siete, cinco, guion dos (131368975-2) por sus propios y personales derechos, con domicilio en esta ciudad de Manta Urbanización Vía Marina, manzana D lote 29 teléfono; 0994557861, en calidad de **VENDEDORA**; y, por otra parte, el señor **ALCIVAR MERA FREDDY ENRIQUE**, de estado civil casado con **LAURA DEL ROCÍO CANO SEGOVIA**, portador de la cédula de ciudadanía número uno, tres, cero, seis, uno, cero, uno, cuatro, ocho, guion cuatro (130610148-4), por sus propios y personales derechos, con domicilio en el Barrio Santa Clara, calle 318 avenida 210; Teléfono: 0991375914, en calidad de **COMPRADOR**; bien instruidos por mí el Notario sobre el objeto y resultados de esta escritura pública a la que proceden de

una manera libre y voluntaria.- Los comparecientes declaran ser de nacionalidad Ecuatoriana, mayores de edad, domiciliados en esta Ciudad de Manta; legalmente capaces para contratar y obligarse a quienes de conocerlas doy fe, en virtud de haberme exhibido sus documentos de identificación, autorizan se verifiquen en el Sistema Nacional de Identificación Ciudadana del Registro Civil, documentos que se agregan al presente instrumento como habilitantes; y, me piden que eleve a escritura pública el contenido de la minuta que me entregan cuyo tenor literal y que transcribo es el siguiente: **SEÑOR NOTARIO:** En el registro de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase insertar una de **COMPRAVENTA**, la misma que está contenida dentro de las siguientes cláusulas y estipulaciones: **PRIMERA: COMPARECIENTES.-** Comparecen al otorgamiento de la presente Compraventa, por una parte, la señorita **SOLÓRZANO ALCIVAR MIRIAN MARIBEL** de estado civil soltera, portadora de la cédula de ciudadanía número uno, tres, uno, tres, seis, ocho, nueve, siete, cinco, guion dos (131368975-2), hábil y capaz como en derecho se requiere para ejercer derechos y contraer obligaciones, en calidad de **VENDEDORA**; y, por otra parte, el señor **ALCIVAR MERA FREDDY ENRIQUE**, de estado civil casado con **LAURA DEL ROCÍO CANO SEGOVIA**, portador de la cédula de ciudadanía número uno, tres, cero, seis, uno, cero, uno, cuatro, ocho, guion cuatro (130610148-4), por sus propios y personales derechos, hábil y capaz como en derecho se requiere para ejercer derechos y contraer obligaciones, en calidad de **COMPRADOR**; los comparecientes son mayores de edad, de nacionalidad Ecuatoriana, legalmente capaces para contratar y obligarse, comparecen con el objeto de firmar la presente



Dr. Diego Chamorro Pepinosa

NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN MANTA

00013750

Compraventa. **SEGUNDA: ANTECEDENTES.** La señorita **SOLÓRZANO ALCIVAR MIRIAN MARIBEL**, es legítima propietaria de un solar ubicado en la parroquia Tarqui, Cantón Manta el mismo que se encuentra circunscrito por las siguientes medidas y linderos actuales. **POR EL COSTADO DERECHO:** Con propiedad del señor Clotario Cedeño y catorce metros. **POR EL COSTADO IZQUIERDO:** Con terrenos particulares y catorce metros teniendo un **ÁREA TOTAL DE: CIENTO NOVENTA Y SEIS METROS CUADRADOS (196,00m²)**. Inmueble adquirido de la siguiente manera: 1.- Mediante Compraventa, otorgada el 04 de Marzo del 1999, ante la Notaría Pública Primera del Cantón Santa Ana, e inscrita en el Registro de la Propiedad de Manta el 27 de Abril del 1999, con el número de inscripción 525 y el número de repertorio 1072; 2.- Mediante aceptación de Compraventa, otorgada el 02 de Junio del 2016, ante la Notaría Pública Primera del Cantón Manta, e inscrita en el Registro de la Propiedad de Manta el 15 de Julio del 2016, con el número de inscripción 1697 y el número de repertorio 3687; con los linderos, superficie, dimensiones y demás especificaciones constantes en dicho instrumento escriturario y en la Ficha Registral-Bien Inmueble 55863 emitido por la Empresa Pública Municipal Registro de la Propiedad de Manta-EP. **TERCERA: COMPRAVENTA.-** Con los antecedentes expuestos en la cláusula precedente, la señorita **SOLÓRZANO ALCIVAR MIRIAN MARIBEL**, por sus propios y personales derechos manifiesta que tiene a bien dar en venta real y perpetua enajenación a favor del **COMPRADOR** el señor

ALCIVAR MERA FREDDY ENRIQUE, una parte del lote de terreno del de mayor extensión que se encuentra ubicada en el barrio Santa Clara, de la parroquia Eloy Alfaro del Cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos: **FRENTE:** 6,00m calle pública. **ATRÁS:** 6,00m propiedad de Clotario Cedeño. **COSTADO DERECHO:** 12,00m propiedad de Lourdes Sornoza. **COSTADO IZQUIERDO:** 12,00m área desmembrar a favor de Edison Espinoza Suarez. Con un **ÁREA TOTAL DE SETENTA Y DOS METROS CUADRADOS (72,00M2)**, de conformidad a la Autorización número **0424-09006-A** emitido por el Arq. Juvenal Zambrano Orejuela, Director de Planificación y Ordenamiento Territorial, existiendo un área perdida no justificada de 28,00m2.

CUARTA.- PRECIO DE LA VENTA Y FORMA DE PAGO: El justo precio pactado y aceptado por las partes, por la compra venta del bien inmueble ante descrito, es de **TRECE MIL QUINIENTOS CUATRO DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA 30/100 (USD \$13.504,33)** que el **COMPRADOR**, paga de la siguiente forma: al contado, en moneda de curso legal y de uso normal y corriente de la República del Ecuador, y que la **VENDEDORA**, declara haberlo recibido de manos del **COMPRADOR** a su entera satisfacción, sin tener que formular reclamo alguno, ni en el presente ni en el futuro, por este concepto.

QUINTA: TRANSFERENCIA.- La **VENDEDORA**, una vez que han recibido el dinero correspondiente al precio pactado, a su entera satisfacción, por la venta del lote de terreno antes escrito, transfieren a favor del **COMPRADOR**, el total dominio, posesión, uso y goce del lote anteriormente mencionado y singularizado, con todos sus derechos anexos, entradas y salidas, servidumbres activas y



Dr. Diego Chamorro Pepinosa

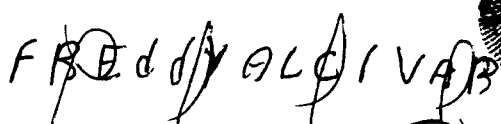
NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN MANTA

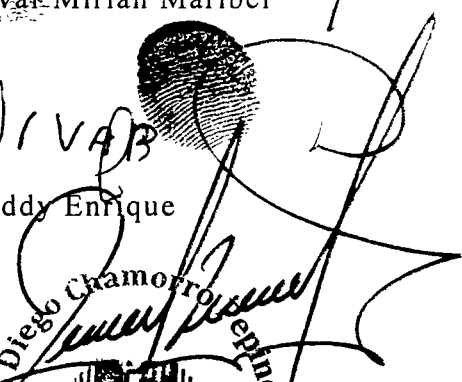
00013751

pasivas, en consecuencia, en esta venta queda comprendido todo lo que se encuentre bajo los linderos, mensuras, declaraciones y todo lo que esté de acuerdo con el Código Civil Vigente. Se declara perteneciente al inmueble. **SEXTA: SANEAMIENTO.** La **VENDEDORA**, queda sujeta al saneamiento en caso de evicción, de conformidad con la ley y declara que sobre dicho bien inmueble no pesa gravamen alguno ni prohibición de enajenar como aparece del Certificado conferido por el señor Registrador de la Propiedad del Cantón Manta y que se agrega como documento habilitante. **SÉPTIMA: GASTOS E IMPUESTOS.** Los gastos e impuestos que causen u ocasionen la presente escritura, hasta la inscripción del título en el Registro de la Propiedad correspondiente, son de cuenta del **COMPRADOR**. **OCTAVA: JURISDICCIÓN Y TRÁMITE.** Para todos los efectos legales de este contrato y en caso de controversia, las partes renuncian fuero y domicilio, se someten a los jueces competentes, y al trámite ejecutivo o sumario, a elección de la parte actora. **NOVENA: AUTORIZACIÓN.** El **COMPRADOR**, queda facultado y autorizado, para que por sí o por interpuesta persona solicite la inscripción en el Registro de la Propiedad correspondiente, del inmueble que adquiere en virtud de este contrato. **DÉCIMA: ACEPTACIÓN.** Las partes contratantes, por sus propios derechos y estando presentes, y por así convenir a sus intereses dicen: Que aceptan esta escritura en todas y cada una de sus partes, sin tener que formular observaciones o reclamo alguno, ni en el presente ni en el futuro. **DÉCIMA PRIMERA: DOCUMENTOS HABILITANTES.** Se agregan los siguientes documentos como parte de este acto: Certificado del Registro de la Propiedad del Cantón Manta, Certificado de Solvencia.

Municipal, Certificado de Solvencia del Cuerpo de Bomberos, Avalúo Catastral, Pago del Impuesto de Alcabalas y Adicionales, Copias de cédula de la parte vendedora y de la parte compradora, copia del certificado de votación de la parte vendedora y de la parte compradora. **LAS DE ESTILO.-** Usted, Señor Notario se servirá agregar las demás cláusulas de estilo, necesarias para la plena validez de este tipo de contratos.- (Firmado) Abogada Muentes Holguín Beatriz Narcisa, portadora de la matricula profesional número trece guion dos mil dos guion trece (13-2002-13) del Foro de Abogados de Manabí. "HASTA AQUÍ EL CONTENIDO DE LA MINUTA, Para el otorgamiento de la presente escritura pública, se observaron todos y cada uno de los preceptos legales que el caso requiere; y, leída que les fue a los comparecientes íntegramente por mí el Notario en alta y clara voz, aquellos se afirman y ratifican en el total de su contenido, para constancia firman junto conmigo en unidad de acto, de todo lo cual doy fe.-


f) Srta. Solórzano Alcivar Mirian Maribel
c.c. 131368975-2


f) Sr. Alcivar Mera Freddy Enrique
c.c. 130610148-4


Dr. DIEGO CHAMORRO PISPINOSA
NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN MANTA


00013752

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



[Handwritten signature]

Número único de identificación: 1313689752

Nombres del ciudadano: SOLORZANO ALCIVAR MIRIAN MARCEL

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de nacimiento: 1 DE SEPTIEMBRE DE 1993

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: SOLORZANO CEVALLOS TACITO FLORENTINO

Nombres de la madre: ALCIVAR MERA ELITA ANNABEL

Fecha de expedición: 6 DE DICIEMBRE DE 2011

Información certificada a la fecha: 25 DE SEPTIEMBRE DE 2018

Emisor: RITA ROSALIA MIELES ALAVA - MANABÍ-MANTA-NT 5 - MANABI - MANTA

N° de certificado: 185-158-74376



185-158-74376

[Handwritten signature of Jorge Troya Fuertes]

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y VOTACIÓN

CEDULA No. **131368975-2**

CUDAS
APELLIDOS Y NOMBRES
SOLORZANO CEVALLOS TACTO FELIX MARTIN
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
ALCIVAR MERA ELTA ANNABEL
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
PORTOVIEJO
2011-12-06
FECHA DE EXPIRACIÓN
2021-12-06

PERSONA: 00-01
NACIONALIDAD: ECUATORIANA
SEXO: F
ESTADO CIVIL: SOLTERO




INSTRUCCIÓN: SUPERIOR

PROFESIÓN / OCUPACIÓN: ESTUDIANTE

V2343V322

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: SOLORZANO CEVALLOS TACTO FELIX MARTIN

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: ALCIVAR MERA ELTA ANNABEL

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN: PORTOVIEJO, 2011-12-06

FECHA DE EXPIRACIÓN: 2021-12-06

DIRECTOR GENERAL: 

FIRMA DEL CEDULADO: 

 **CERTIFICADO DE VOTACIÓN**
4 DE FEBRERO 2018 

022
JUNTA No

022 - 186
NUMERO

1313689752
CEDULA

SOLORZANO ALCIVAR MIRIAN MARIBEL
APELLIDOS Y NOMBRES

MANABI
PROVINCIA

CIRCUNSCRIPCIÓN:

MANTA
CANTÓN

ZONA: 1

ELOY ALFARO
PARROQUIA



SOLORZANO
131368975-2

NOTARIA QUINTA DEL CANTON MANTA
Es fiel fotocopia del documento original que me fue presentado y devuelto al interesado

Manta, a **25 SEP 2018**


Dr. Diego Chamorro Pepinosa
NOTARIO QUINTO DEL CANTON MANTA



00013753

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



FREDDY ALCIVAR



Número único de identificación: 1306101484

Nombres del ciudadano: ALCIVAR MERA FREDDY ENRIQUE

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/PORTOVIEJO/PORTOVIEJO

Fecha de nacimiento: 15 DE JUNIO DE 1968

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BASICA

Profesión: OBRERO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: CANO SEGOVIA LAURA DEL ROCIO

Fecha de Matrimonio: 11 DE NOVIEMBRE DE 1993

Nombres del padre: ALCIVAR PEDRO ENRIQUE

Nombres de la madre: MERA MERA MARIA GILMA

Fecha de expedición: 5 DE MAYO DE 2016

Información certificada a la fecha: 25 DE SEPTIEMBRE DE 2018

Emissor: RITA ROSALIA MIELES ALAVA - MANABÍ-MANTA-NT 5 - MANABI - MANTA

N° de certificado: 182-158-74349



182-158-74349

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



104 15 02 438 01

INSTRUCCIÓN
BÁSICA

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
OBRERO

V08-13/2344

APELLIDOS Y NOMBRES DEL TITULAR

ALCIVAR PEDRO ENRIQUE

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE

MERA MERA MARIA GILLES

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN

MANTA

2018-05-05

FECHA DE EXPIRACIÓN

2026-05-05





FIRMA DEL OTORGADO

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN GENERAL



N. 1306101484

CELESTINO
CUNADO
ALCIVAR PEDRO ENRIQUE
MERA MERA MARIA GILLES
MANTA
PORTO VIEJO
PORTO VIEJO
FECHA DE NACIMIENTO 1968-06-15
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL CASADO
LAURA DEL ROCIO
CANO SEGOVIA



FREDDY ALCIVAR

130 610 1484

 CERTIFICADO DE VOTACIÓN
4 DE FEBRERO 2018 

001 JUNTA No

001 - 012 NUMERO

1306101484 CEDULA

ALCIVAR MERA FREDDY ENRIQUE
APELLIDOS Y NOMBRES

MANABI PROVINCIA CIRCUNSCRIPCION

MANTA CANTÓN ZONA. 3

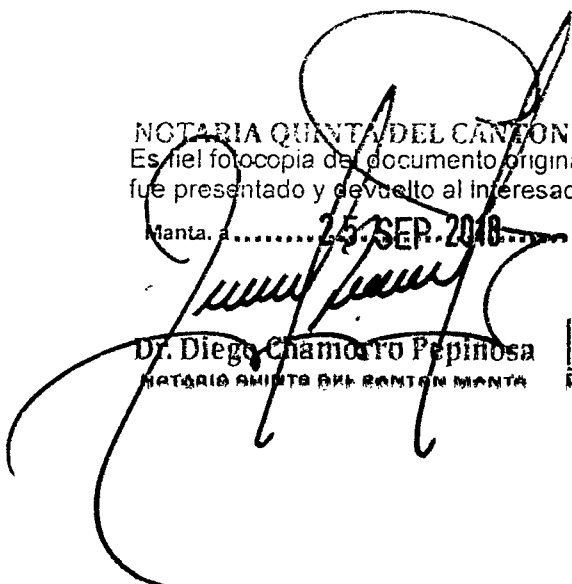
ELOY ALFARO PARROQUIA





NOTARIA QUINTA DEL CANTÓN MANTA
Es fiel fotocopia del documento original que me
fue presentado y devuelto al interesado

Manta, a 25 SEP 2018


Dr. Diego Chamorro Pepinosa
NOTARIO AMUNDO DEL CANTÓN MANTA

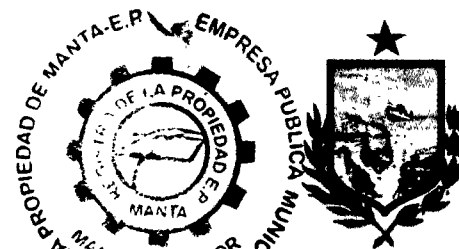




Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

00013754

55863



CERTIFICADO DE SOLVENCIA

Conforme a la Orden de Trabajo: RPM-20002932

Certifico hasta el día de hoy 12/02/2020 10:53:16:

Tipo de Bien: LOTE DE TERRENO

Fecha Apertura: viernes, 13 de mayo de 2016

Barrio-Sector: N/D

Avenida: N/D

Dirección del Bien: tarqui

Código Catastral: N/D

Cantón: MANTA

Parroquia: MANTA

Superficie del Bien: 196m2

Calle: N/D

LINDEROS REGISTRALES:

Un solar ubicado en la parroquia tarqui del canton Manta el mismo que se encuentra circunscrito dentro de las siguientes medidas y linderos actuales. POR EL FRENTE: Calle publica y catorce metros POR LA PARTE DE ATRAS: Con propiedad del Sr. Clotario Cedeño y catorce metros POR EL COSTADO DERECHO: Con propiedad de la Sra. Lourdes Sornoza y catorce metros y POR EL COSTADO IZQUIERDO: Con terrenos particulares y catorce metros teniendo un area total de ciento noventa y seis metros cuadrados.

-SOLVENCIA: EL RESTANTE DEL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y	Fecha de Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	525	27/abr./1999	333	334
COMPRA VENTA	ACEPTACION DE COMPRAVENTA	1697	15/jul./2016	43.081	43.093
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	291	07/feb./2020	8.707	8.730

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : COMPRA VENTA

[1 / 3] COMPRAVENTA

Inscrito el : martes, 27 de abril de 1999

Número de Inscripción: 525

Folio Inicial: 333

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 1072

Folio Final: 334

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA

Cantón Notaría: SANTA ANA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 04 de marzo de 1999

a.- Observaciones:

El Sr. Tacito Florentino Solorzano Cevallos deja expresa constancia que la presente compra la destina para su hija menor de edad llamada Mirian Maribel Solorzano Alcivar, quien tomara posesión del bien cuando cumpla la mayoría de edad. Un solar ubicado en la parroquia Tarqui del canton Manta, POR EL FRENTE: Calle publica y catorce metros POR LA PARTE DE ATRAS: Con propiedad del Sr. Clotario Cedeño y catorce metros POR EL COSTADO DERECHO: Con propiedad de la Sra. Lourdes Sornoza y catorce metros y POR EL COSTADO IZQUIERDO: Con terrenos particulares y catorce metros, Teniendo un area total de Ciento Noventa y Seis Metros Cuadrados.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

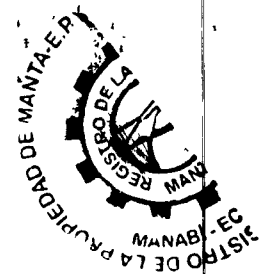
Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
PROPIETARIO	SOLORZANO ALCIVAR MIRIAN MARIBEL	NO DEFINIDO	MANTA
VENDEDOR	FRANCO MARQUEZ HERALDO FLORESMILO	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	VARGAS BRIONES CRUZ TRINIDAD	CASADO(A)	MANTA

Certificación impresa por :maritza_fernandez
Fecha Registral:55863
miércoles, 12 de febrero de 2020 10:53
Pag 1 de 3

Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta - EP.

FECHA: 12 FEB 2020

Av. Malecón y Calle 20 - Mall del Pacífico
Telf.053 702602
www.registropmanta.gob.ec

**Registro de : COMPRA VENTA****[2 / 3] ACEPTACION DE COMPRAVENTA**

Inscrito el : viernes, 15 de julio de 2016

Número de Inscripción: 1697

Folio Inicial: 43081

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 3687

Folio Final: 43093

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 02 de junio de 2016

a.- Observaciones:

ACEPTACION DE COMPRAVENTA, La señora. Solórzano Alcívar Mirian Maribel, acepta por sus propios derechos la compraventa sobre Un lote de terreno ubicado (ahora parroquia Urbana Eloy Alfaro en el Barrio Santa Clara. en la parroquia Tarqui del canton Manta (en ese entonces, ahora parroquia urbana Eloy Alfaro). en el Barrio Santa Clara.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
ACEPTANTE	SOLORZANO ALCIVAR MIRIAN MARIBEL	SOLTERO(A)	MANTA

Registro de : COMPRA VENTA**[3 / 3] COMPRAVENTA**

Inscrito el : viernes, 07 de febrero de 2020

Número de Inscripción: 291

Folio Inicial: 8707

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 637

Folio Final: 8730

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA QUINTA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 25 de septiembre de 2018

a.- Observaciones:

COMPRAVENTA Una parte de lote de terreno que se encuentra ubicado en el Barrio Santa Clara, de la parroquia Eloy Alfaro del cantón Manta. Con un área total de NOVENTA Y SEIS METROS CUADRADOS. (96,00M2) La parte compradora, el señor Espinoza Suarez Edison Lenin comparece de estado civil casado con la señora Ninfa Aydee Quijije Ruiz.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	ESPINOZA SUAREZ EDISON LENIN	CASADO(A)	PORTOVIEJO
VENDEDOR	SOLORZANO ALCIVAR MIRIAN MARIBEL	SOLTERO(A)	MANTA

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	1697	15/jul./2016	43.081	43.093
COMPRA VENTA	525	27/abr./1999	333	334

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones
COMPRA VENTA	3
<<Total Inscripciones >>	3

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las : 10:53:16 del miércoles, 12 de febrero de 2020

A petición de: SOLORZANO ALCIVAR MIRIAN MARIBEL

Elaborado por :MARITZA ALEXANDRA FERNANDEZ

Certificación impresa por :maritza_fernandez
Ficha Registral:55863
miércoles, 12 de febrero de 2020 10:53
Pag 2 de 3

Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta - EP.

FECHA: 12 FEB 2020

Av. Malecón y Calle 20 - Mall del Pacífico
Telf.053 702602
www.registropmanta.gob.ec



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

REGISTRADOR MUNICIPAL
COQUE

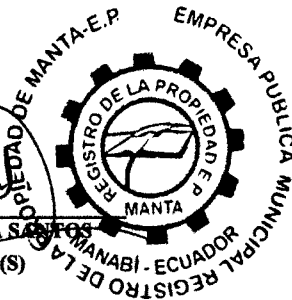
00013755



130590885-0

AB. CRISTHIAN VALENCIA SANTOS

Firma del Registrador (S)



Válido por 30 días, Excepto que se diera un
traspaso de dominio o se emitiera un
gravamen.

El interesado debe comunicar cualquier error en este
Documento al Registrador de la Propiedad de Manta.

ESPACIO EN
BLANCO

Puede verificar la validez de este documento ingresando a:
www.registropmanta.gob.ec/verificar_documentos
o leyendo el código QR.

Nota: En caso de existir un error acercarse a las oficinas

Código Seguro de Verificación (CVS)



55863



Certificación impresa por :maritza_fernandez
Ficha Registral:55863
miércoles, 12 de febrero de 2020 10:53
Pag 3 de 3

Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta - EP.

FECHA: 12 FEB 2020

Av. Malecón y Calle 20 - Mall del Pacífico
Telf.053 702602
www.registropmanta.gob.ec

00013756

IMPLANTACION GENERAL
Escala S-N

AREA PERDIDA
28.00m²

SR. CLOTARIO CEDENO
14.00

SRA. LOURDES SORNOZA
14.00
12.00

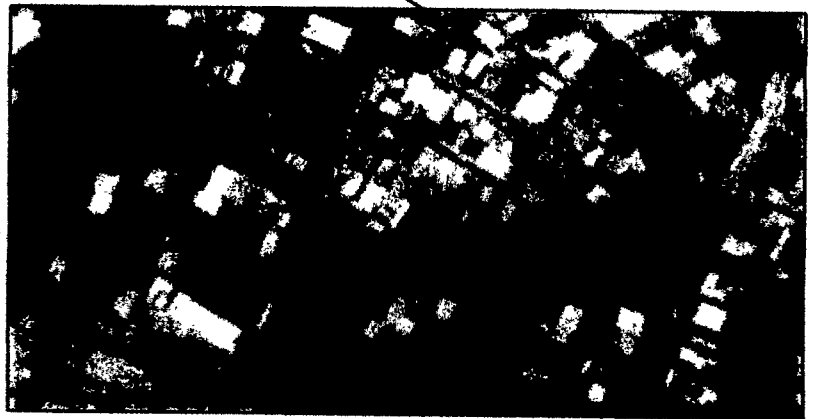
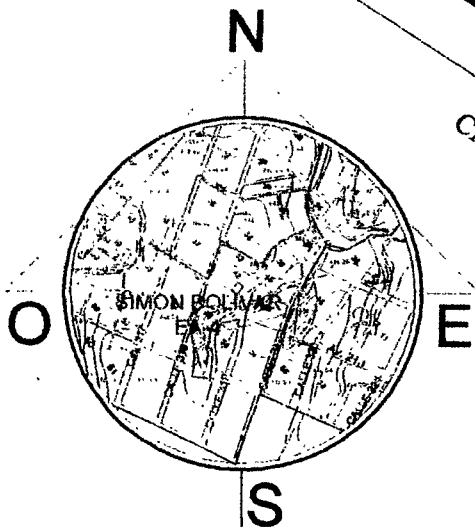
AREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE
SR. FREDDY ENRIQUE ALCIVAR MERA
AREA : 72.00m²

AREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE
SR. EDISON LENIN ESPINOZA SUAREZ
AREA : 96.00m²

TERRENOS PARTICULARES
14.00
12.00

CALLE PUBLICA
14.00

UBICACION GEOREFERENCIADA
Escala S-N



PUNTOS	COORDENADAS PDSA 56	
	X	Y
1	533094.92	9892397.28
2	533106.63	9892389.64
3	533114.30	9892401.35
4	533102.58	9892409.02

AREA DE TOTAL : 196.00m²

AREA A DESMEBRAR A FAVOR DE SR. FREDDY ENRIQUE ALCIVAR MERA: 72.00m²

AREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE EDISON LENIN ESPINOZA SUAREZ : 96.00 m²

AREA PERDIDA : 28.00m²

AREA SOBRANTE : 0.00m²

PROPIETARIO :

SRA. SOLORZANO ALCIVAR MIRIAN MARIBEL

UBICACIÓN:	SANTA CLARA ELOY ALFARO MANTA	AREA CALCULADA:	ESCALA:	REVISIÓN Y APROBACIÓN:	DIRECTOR O RESPONSABLE:
FECHA:	SEPTIEMBRE 2018	196.00m ²	1:150		ARQ. MIGUEL SANCAN M. Reg. Prof: 1016-11-1066691

Trial	Control	MCI	AD
1	95	85	75
2	95	85	75
3	95	80	70
4	95	78	68
5	95	75	65

00013757

N° 032020-012070

Manta, martes 03 marzo 2020

**CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE
INSCRIPCIÓN TARDÍA****LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA**

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado el catastro de predios urbanos en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR Y CONSTRUCCIÓN con clave catastral 3-11-42-22-000 perteneciente a SOLORZANO ALCIVAR MIRIAN MARIBEL con C.C. 1313689752 ubicada en BARRIO SANTA CLARA PARROQUIA ELOY ALFARO BARRIO BARRIO SANTA CLARA PARROQUIA ELOY ALFARO cuyo AVALÚO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad de \$18,785.52 DIECIOCHO MIL SETECIENTOS OCHENTA Y CINCO DÓLARES 52/100.



Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

*Este documento tiene una validez de treinta días a partir de la fecha emitida.
Fecha de expiración: jueves 02 abril 2020*

Código Seguro de Verificación (CSV)



112079TGZFLXZ

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <http://portalciudadano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



Trial	Control (n = 10)	MCI (n = 10)	AD (n = 10)
1	95	85	75
2	95	85	75
3	95	80	70
4	95	75	65
5	95	75	65

• •

100

15

00013758

N° 022020-010471

Manta, miércoles 05 febrero 2020

**LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA**

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado los archivos de Tesorería municipal y los sistemas informáticos municipales, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de impuestos, tasas y tributos municipales a cargo de **SOLORZANO ALCIVAR MIRIAN MARIBEL** con cédula de ciudadanía No. **1313689752**.

Por lo consiguiente se establece que **NO ES DEUDOR** de la Municipalidad del Cantón Manta.



Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

*Este documento tiene una validez de 2 meses a partir de la fecha emitida.
Fecha de expiración: domingo 05 abril 2020*

Código Seguro de Verificación (CSV)



110467Q2OOVBM

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <http://portalciudadano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



2000

2000

2000

**DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y PERMISOS MUNICIPALES
CERTIFICADO DE AVALÚO 00013759****N° 032020-012060****N° ELECTRÓNICO : 203939****Fecha:** 2020-03-03

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Permisos Municipales Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

DATOS DE LA CLAVE CATASTRAL**El predio de la clave:** 3-11-42-22-000**Ubicado en:** BARRIO SANTA CLARA PARROQUIA ELOY ALFARO**ÁREA TOTAL DEL PREDIO SEGÚN ESCRITURA****Área Según Escritura:** 72.00 m²**PROPIETARIOS**

Documento	Propietario
1313689752	SOLORZANO ALCIVAR-MIRIAN MARIBEL

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:**TERRENO:** 8,748.72**CONSTRUCCIÓN:** 10,036.80**AVALÚO TOTAL:** 18,785.52**SON:** DIECIOCHO MIL SETECIENTOS OCHENTA Y CINCO DÓLARES 52/100

NOTA: LOS CERTIFICADOS EMITIDOS CON FECHAS ANTERIORES DEL 15 DE MAYO DEL 2019 QUEDAN ANULADOS ANTES DE LA EMISIÓN DEL PRESENTE CERTIFICADO. NOTA: EL PRESENTE DOCUMENTO SE EMITE DE ACUERDO A LA APROBACIÓN DE LA SUBDIVISIÓN No. 066-08866 Y AUTORIZACIÓN No. 066-08866 DE FECHA FEBRERO 21-2020 QUE OTORGA LA DIRECCIÓN DE AVALÚO, CATASTRO Y PERMISOS MUNICIPALES, POR LO CUAL SALVAMOS ERROR U OMISIÓN, EXIMIENDO DE RESPONSABILIDAD AL CERTIFICANTE, SI SE COMPROBARE QUE SE HAN PRESENTADO DATOS FALSOS O REPRESENTACIONES GRÁFICAS ERRÓNEAS. SE DESMEMBRA DE LA CLAVE CATASTRAL No. 3114210000.

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 20 de diciembre del año 2019, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2020 – 2021".

**Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos
Municipales***Este documento tiene una validez de 1 mes a partir de la fecha emitida***Fecha de expiración: viernes 03 abril 2020**

Código Seguro de Verificación (CSV)



112069DASQN6T

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <http://portalciudadano.manta.gob.ec>
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR

**Fecha de generación de documento: 2020-03-03 10:51:02**

2611 558 - 2611 471 - 2611 479

portalciudadano.manta.gob.ec

Calle 9 y Avenida 4ta

www.manta.gob.ec

00013760

No 066-08866

APROBACION DE SUBDIVISION

(Para efectos de celebración de escrituras, este documento solo tendrá validez si está acompañado de la autorización para escrituras emitida por esta Dirección).

Esta Dirección aprueba la subdivisión del terreno propiedad de la Sra. Mirian Maribel Solorzano Alcívar, ubicado en el barrio Santa Clara, de la Parroquia Eloy Alfaro del Cantón Manta, con clave catastral # 3114210000, el mismo conforme la documentación respectiva determina el siguiente estudio de áreas:

MEDIDAS Y LINDEROS ESCRITURA (Compraventa, autorizada en la Notaria Primera de Manta el 04 de Marzo de 1999 e inscrita en la Registraduría de la Propiedad de Manta el 27 de Abril de 1999.

Con las siguientes medidas y linderos:

Por el frente: 14,00m. Calle pública.

Por la parte de atrás: 14,00m. Propiedad del Sr. Clotario Cedeño.

Por el costado derecho: 14,00m. Propiedad de la Sra. Lourdes Sornoza.

Por el costado izquierdo: 14,00m. Propiedad particular.

Area Calculada: 196,00m².

AREA VENDIDA ANTERIORMENTE E INSCRITA EN LA REGISTRADURIA DE LA PROPIEDAD DEL CANTON MANTA: 1 lote con: **96,00m².**

1.- A favor de Edison Lenin Espinoza Suarez, autorizada en la Notaria Quinta de Manta el 25 de septiembre del 2018 e inscrita el 07 de febrero de 2020.

AREA PERDIDA NO JUSTIFICADA: **28,00m².**

AREA A FAVOR DE FREDDY ENRIQUE ALCIVAR MERA: **72,00m².**

Frente: 6,00m. Calle pública.

Atrás: 6,00m. Propiedad de Clotario Cedeño.

Costado derecho: 12,00m. Propiedad de Lourdes Sornoza.

Costado izquierdo: 12,00m. Propiedad de Edison Espinoza Suarez.

Area total: 72,00m².

AREA SOBRANTE: **NINGUNA.**

NOTA: El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

NOTA: Este documento actualiza al otorgado en septiembre 13 del 2018 con el No. 0424-09006. Manta, Febrero 21 del 2020

Jose F. Maldonado
Arq. Jose Félix Maldonado Cavallos.

DIRECTOR AVALUOS, CATASTROS, REGISTROS Y PERMISOS MUNICIPALES.

Elaborado por:	Arq. Ricardo del Valle
Revisado por:	Arq. Robert Ortiz Zambrano
Revisión catastral:	Arq. Cristhian García
Revisión catastral:	Sr. Luis López
No, de Trámite:	066-08866

00013761

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA



DIRECCIÓN DE PLANEAMIENTO URBANO



Nº 073072

AUTORIZACION

No. 066-08866

La Dirección de Avalúos, Catastros y Permisos Municipales, autoriza al **Sr. FREDDY ENRIQUE ALCIVAR MERA**, para que celebre escritura sobre una parte del terreno de propiedad de la Sra. Mirian Maribel Solorzano Alcívar, ubicado en el barrio Santa Clara, de la Parroquia Eloy Alfaro del Cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos:

Frente: 6,00m. Calle pública.

Atrás: 6,00m. Propiedad de Clotario Cedeño.

Costado derecho: 12,00m. Propiedad de Lourdes Sornoza.

Costado izquierdo: 12,00m. Propiedad de Edisson Espinoza Suarez.

Area total: 72,00m².

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

NOTA: Este documento actualiza al otorgado en septiembre 13 del 2018 con el No. 0424-09006-A. Manta, Febrero 21 del 2020

Jose Félix Maldonado Cevallos

Arq. Jose Félix Maldonado Cevallos.

DIRECTOR AVALUOS, CATASTROS, REGISTROS Y PERMISOS MUNICIPALES.



Elaborado por:	Arq. Ricardo del Valle	<i>Ricardo del Valle</i>
Revisado por:	Arq. Robert Ortiz Zambrano	<i>Robert Ortiz Zambrano</i>
Revisión catastral:	Arq. Cristhian García	<i>Cristhian García</i>
Revisión catastral:	Sr. Luis López	<i>Luis López</i>
No. de Trámite:	066-08866	

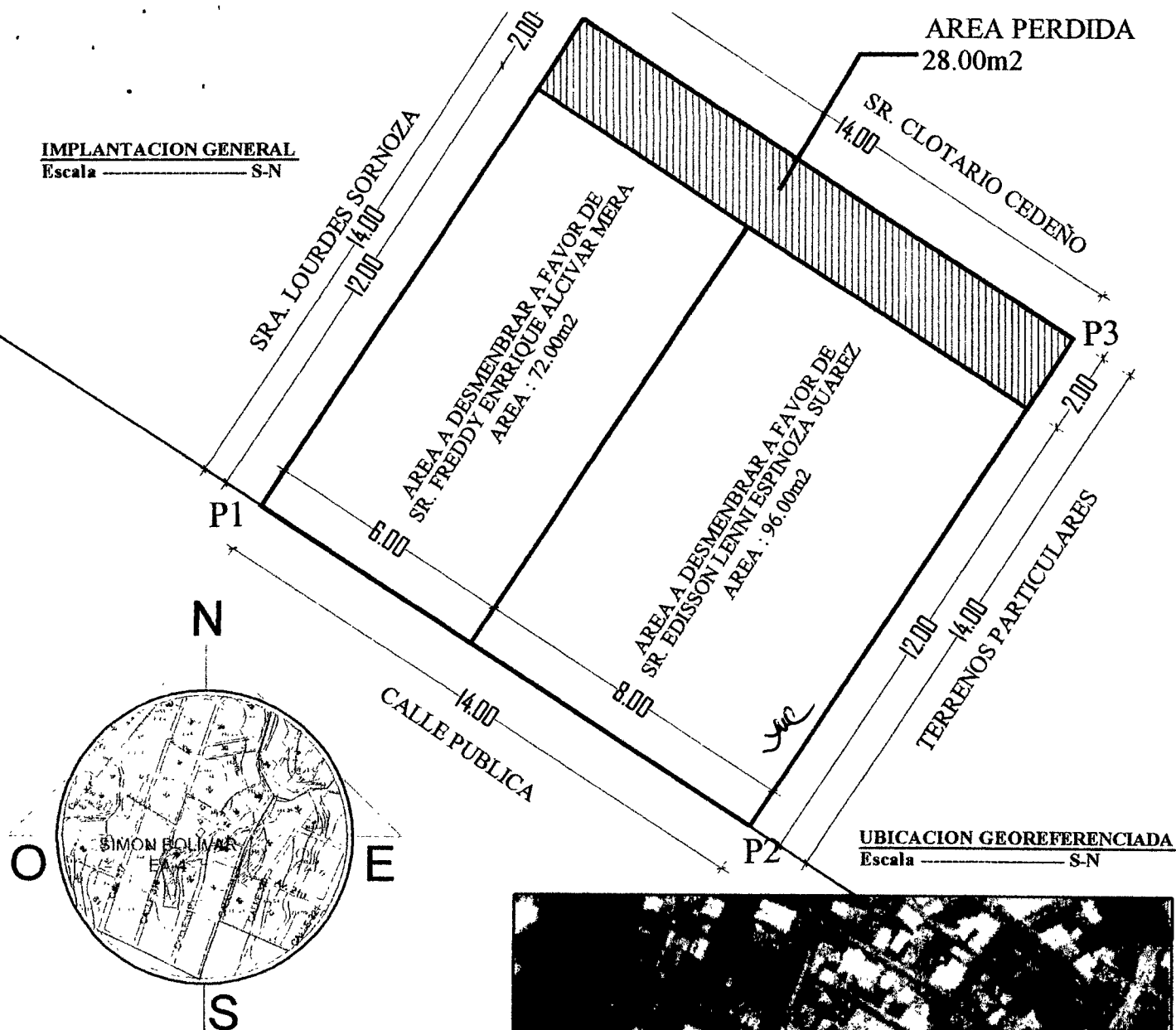
1000000

11

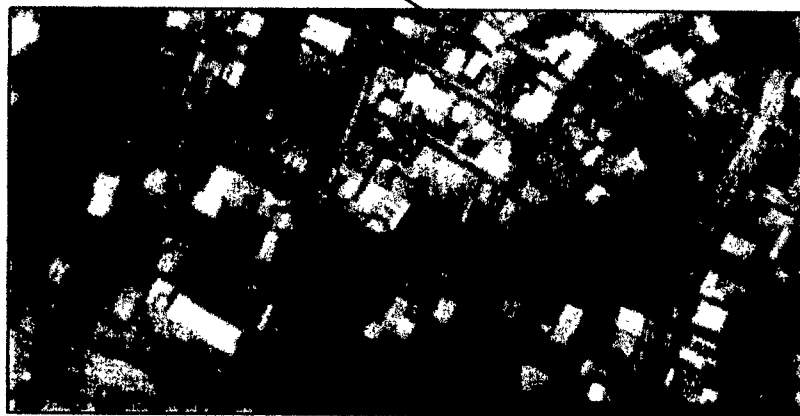
1

00013762

IMPLANTACION GENERAL Escala ————— S-N



UBICACION GEOREFERENCIADA Escala ————— S-N



PUNTOS	COORDENADAS PDSA 56	
	X	Y
1	533094.92	9892397.28
2	533106.63	9892389.64
3	533114.30	9892401.35
4	533102.58	9892409.02

AREA DE TOTAL : 196.00m²

AREA A DESMEBRAR A FAVOR DE SR. FREDDY ENRRIQUE ALCIVAR MERA: 72.00m²

AREA A DESMENBRAR A FAVOR DE EDISSON LENIN ESPINOZA SUAREZ :96.00 m²

AREA PERDIDA : 28.00m²

AREA SOBRANTE : 0.00m²

PROPIETARIO :

SRA. SOLORIZANO ALCIVAR MIRIAN MARIBEL

UBICACIÓN: SANTA CLARA
ELOY ALFARO
MANTA

AREA
CALCULADA:

ESCALA:

REVISIÓN Y APRROBACIÓN:

DIRECTOR O RESPONSABLE:

FECHA: SEPTIEMBRE 2018

196.00m²

1:150

ARQ. MIGUEL SANCAN M.
Reg. Prof: 1016-11-1066691

1000

1000

1000

00013763

IMPLANTACION GENERAL Escala S-N

AREA PERDIDA
28.00m²

SR. CLOTARIO CEDENO
14.00

SRA. LOURDES SORNOZA
14.00
12.00
2.00

AREA A DESMENBRAR A FAVOR DE
SR. FREDDY ENRIQUE ALCIVAR MERA
AREA : 72.00m²

AREA A DESMENBRAR A FAVOR DE
SR. EDISSON LENIN ESPINOZA SUAREZ
AREA : 96.00m²

P1

P3

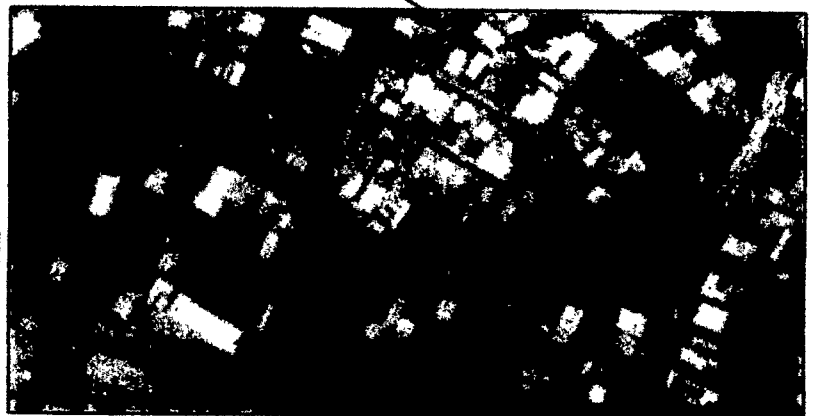
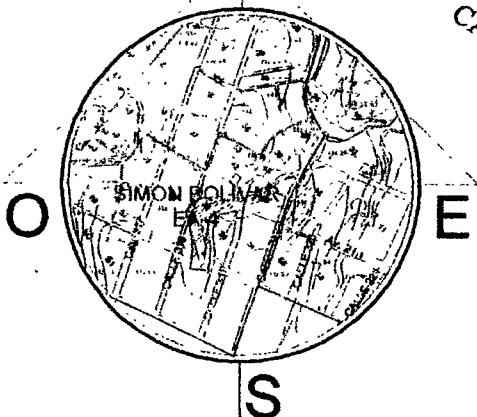
N

CALLE PUBLICA
14.00
8.00

P2

TERRENOS PARTICULARES
12.00
14.00
2.00

UBICACION GEOREFERENCIADA
Escala S-N



PUNTOS	COORDENADAS PDSA 56	
	X	Y
1	533094.92	9892397.28
2	533106.63	9892389.64
3	533114.30	9892401.35
4	533102.58	9892409.02

AREA DE TOTAL : 196.00m²

AREA A DESMEBRAR A FAVOR DE SR. FREDDY ENRIQUE ALCIVAR MERA: 72.00m²

AREA A DESMENBRAR A FAVOR DE EDISSON LENIN ESPINOZA SUAREZ :96.00 m²

AREA PERDIDA : 28.00m²

AREA SOBRANTE : 0.00m²

PROPIETARIO :

SRA. SOLORIZANO ALCIVAR MIRIAN MARIBEL

UBICACIÓN:	SANTA CLARA ELOY ALFARO MANTA	AREA CALCULADA:	ESCALA:	REVISIÓN Y APROBACIÓN:	DIRECTOR O RESPONSABLE:
FECHA:	SEPTIEMBRE 2018	196.00m ²	1:150		ARQ. MIGUEL SANCAN M. Reg. Prof. 1016-11-1066691



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

00013764



Calle 24 y Avenida Flavio Reyes, Esquina
Telf.052624758
www.registropmanta.gob.ec

Ficha Registral-Bien Inmueble

55863



Conforme a la Orden de Trabajo:RPM-18020171, certifico hasta el día de hoy 27/08/2018 10:10:40 la Ficha Registral Número 55863.

INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif. Predial:
Fecha de Apertura: viernes, 13 de mayo de 2016
Superficie del Bien: 196m2
Información Municipal:
Dirección del Bien: tarqui

Tipo de Predio: LOTE DE TIERRA
Parroquia : MANTA

LINDEROS REGISTRALES:

Un solar ubicado en la parroquia tarqui del canton Manta el mismo que se encuentra circunscrito dentro de las siguientes medidas y linderos actuales. POR EL FRENTE: Calle publica y catorce metros POR LA PARTE DE ATRAS: Con propiedad del Sr. Clotario Cedeño y catorce metros POR EL COSTADO DERECHO: Con propiedad de la Sra. Lourdes Sornoza y catorce metros y POR EL COSTADO IZQUIERDO: Con terrenos particulares y catorce metros teniendo un area total de ciento noventa y seis metros cuadrados.

-SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de Inscripción		Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	525	27/abr/1999	333	334
COMPRA VENTA	ACEPTACIÓN DE COMPRAVENTA	1697	15/jul/2016	43.081	43.093

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : COMPRA VENTA

[1 / 2] COMPRA VENTA

Inscrito el : martes, 27 de abril de 1999

Número de Inscripción: 525 Tomo.1

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 1072 Folio Inicial:333

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA

Folio Final:334

Cantón Notaría: SANTA ANA

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 04 de marzo de 1999

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

El Sr. Tacito Florentino Solorzano Cevallos deja expresa constancia que la presente compra la destina para su hija menor de edad llamada Mirian Maribel Solorzano Alcivar, quien tomara posesión del bien cuando cumpla la mayoría de edad. un solar ubicado en la parroquia Tarqui del canton Manta con un area total de ciento noventa y seis metros cuadrados.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

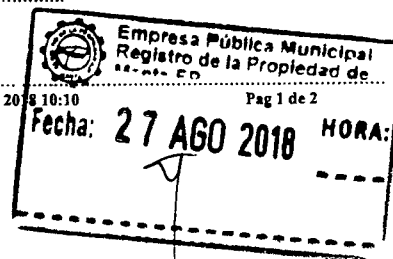
Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
PROPIETARIO	1313689752	SOLORZANO ALCIVAR MIRIAN MARIBEL	NO DEFINIDO	MANTA	
VENDEDOR	CLTE139107	FRANCO MARQUEZ HERALDO FLORESMILO	CASADO(A)	MANTA	
VENDEDOR	CLTE139108	VARGAS BRIONES CRUZ TRINIDAD	CASADO(A)	MANTA	

Registro de : COMPRA VENTA

Certificación impresa por : zayda_salto

Ficha Registral:55863

lunes, 27 de agosto de 2018 10:10



[2 / 2] COMPRA VENTA

Inscrito el : viernes, 15 de julio de 2016

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA

Cantón Notaría: MANTA

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 02 de junio de 2016

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

ACEPTACION DE COMPRAVENTA, La señora. Solórzano Alcívar Mirian Maribel, acepta por sus propios derechos la compraventa sobre Un lote de terreno ubicado (ahora parroquia Urbana Eloy Alfaro en el Barrio Santa Clara. en la parroquia Tarqui del canton Manta (en ese entonces, ahora parroquia urbana Eloy Alfaro). en el Barrio Santa Clara.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
ACEPTANTE	1313689752	SOLORZANO ALCIVAR MIRIAN MARIBEL	SOLTERO(A)	MANTA	

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones
COMPRA VENTA	2
<< Total Inscripciones >>	2

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las : 10:10:46 del lunes, 27 de agosto de 2018

A petición de: SOLORZANO ALCIVAR MIRIAN MARIBEL

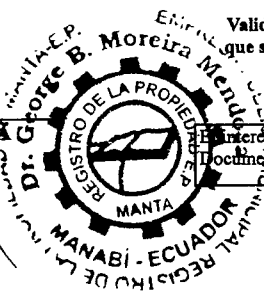
Elaborado por :ZAYDA AZUCENA SALTOS PACHAY

1307300432

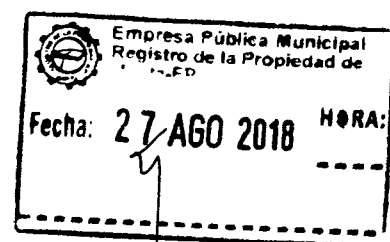


Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA
Firma del Registrador



El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.



ILUSTRE MUNICIPIO DE MANTA
DIRECCION DE PLANIFICACION Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL
AREA CONTROL URBANO **00013765**

No 0424-09006

APROBACION DE SUBDIVISION

(Para efectos de celebración de escrituras, este documento solo tendrá validez si esta acompañado de la autorización para escrituras emitida por esta Dirección).

Esta Dirección aprueba la subdivisión del terreno propiedad de la Sra. Miriam Solomano Alcívar, ubicado en el barrio Santa Clara, de la Parroquia Eloy Alfaro del Cantón Manta, con clave catastral # 3114210000, el mismo conforme la documentación respectiva determina el siguiente estudio de áreas:

MEDIDAS Y LINDEROS ESCRITURA (Compraventa, autorizada en la Notaría Primera de Manta el 04 de Marzo de 1999 e inscrita en la Registraduría de la Propiedad de Manta el 27 de Abril de 1999.

Con las siguientes medidas y linderos:

Por el frente: 14,00m. Calle pública.

Por la parte de atrás: 14,00m. Propiedad del Sr. Clotario Cedeño.

Por el costado derecho: 14,00m. Propiedad de la Sra. Lourdes Sornoza.

Por el costado izquierdo: 14,00m. Propiedad particular.

Area Calculada: 196,00m².

AREA VENDIDA ANTERIORMENTE E INSCRITA EN LA REGISTRADURIA DE LA PROPIEDAD DEL CANTON MANTA: **NINGUNA.**

AREA PERDIDA NO JUSTIFICADA: **28,00m².**

AREA A FAVOR DE FREDDY ENRIQUE ALCIVAR MERA: **72,00m².**

Frente: 6,00m. Calle pública.

Atrás: 6,00m. Propiedad de Clotario Cedeño.

Costado derecho: 12,00m. Propiedad de Lourdes Sornoza.

Costado izquierdo: 12,00m. Area a desmembrar a favor de Edison Espinoza Suarez.

Area total: 72,00m².

AREA A FAVOR DE EDISON LENIN ESPINOZA SUAREZ: **96,00m².**

Frente: 8,00m. Calle pública.

Atrás: 8,00m. Propiedad de Clotario Cedeño.

Costado derecho: 12,00m. Area a desmembrar a favor de Freddy Alcívar Mera.

Costado izquierdo: 12,00m. Propiedad particular.

Area total: 96,00m².

AREA SOBRANTE: **NINGUNA.**

NOTA: De acuerdo a memorando No 0935-DACRM-JCM-18 de fecha 13 de Septiembre del 2018, la Dirección de Avalúos Catastros y Registros textualmente informa "Que en la actualidad no existe ningún inconveniente para realizar el trámite solicitado por el propietario en su dependencia".

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes

Manta, Septiembre 13 del 2018

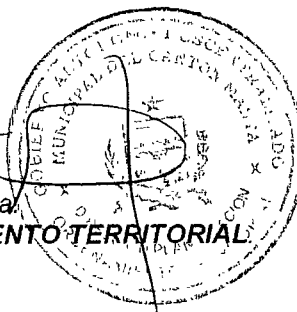
Arq. Juvenal Zambrano Orejuela

DIRECTOR DE PLANEAMIENTO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

NOTARIA QUINTA DEL CANTON MANTA
Es fiel fotocopia del documento original que me fue presentado y devuelto al interesado

Manta, **25 SEP 2018**

Dr. Diego Chamorro Pepmosa
NOTARIO QUINTA DEL CANTON MANTA



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA



Nº 0094501

LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el Catastro de Predios URBANA
en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR Y CONSTRUCCION
perteneciente a SOLORZANO ALCIVAR MIRIAN MARIBEL
ubicada BARRIO SANTA CLARA PARROQUIA ELOY ALFARO
cuyo AVALUO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad
de \$13504.30 TRECE MIL QUINIENTOS CUATRO DOLARES 30/100.

CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE COMPRAVENTA

Elaborado: Jose Zambrano

Manta, 19 DE SEPTIEMBRE DEL 2018



Directora Financiera Municipal



00013766

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA



DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTROS
Y REGISTROS

Fecha: 18 de septiembre de
2018

Nº 0154885

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros, Certifica Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 3-11-42-22-000

Ubicado en: BARRIO SANTA CLARA PARROQUIA ELOY ALFARO

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: 72,00 M2

Perteneciente a:

Documento Identidad

Propietario

1313689752

MIRIAN MARIBEL SOLORZANO ALCIVAR

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	3467,50
CONSTRUCCIÓN:	10036,80
	13504,30

Son: TRECE MIL QUINIENTOS CUATRO DOLARES CON TREINTA CENTAVOS

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 17 de diciembre del año 2015, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2018 - 2019".

x C.P.A. Javier Cevallos Morejón

Director de Avaluos, Catastros y Registro (E)

NOTA: EL PRESENTE DOCUMENTO SE EMITE DE ACUERDO A LA AUTORIZACIÓN QUE OTORGA LA DIRECCION DE PLANEAMIENTO URBANO, POR LO CUAL SALVAMOS ERROR U OMISIÓN, EXIMIENDO DE RESPONSABILIDAD AL CERTIFICANTE, SI SE COMPROBARE QUE SE HAN PRESENTADO DATOS FALSOS O REPRESENTACIONES GRÁFICAS ERRÓNEAS. SE DESMEMBRA DE LA CLAVE CATASTRAL N.3114210000

Impreso por: GABRIELA SOLORZANO 18/09/2018 14:44:03

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA



Nº 0123620



*LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA*

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de _____
SOLORZANO ALCIVAR MIRIAN MARIBEL

Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

Manta, miércoles 19 de septiembre de 2018

VALIDO PARA LA CLAVE:

Clave catastral	Dirección	Porcentaje
3-11-42-22-000	BARRIO SANTA CLARA PARROQUIA ELOY ALFARO	100,00%

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA
CANCELADO
Fecha: _____ Hora: _____



00013767

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA



DIRECCIÓN DE PLANEAMIENTO URBANO



Nº 066909

AUTORIZACION

No. 0424-09006-A /

La Dirección de Planificación y Ordenamiento Territorial, autoriza al **Sr. FREDDY ENRIQUE ALCIVAR MERA**, para que celebre escritura sobre una parte del terreno de propiedad de la Sra. Mirian Maribel Solorzano Alcívar, ubicado en el barrio Santa Clara, de la Parroquia Eloy Alfaro del Cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos:

Frente: 6,00m. Calle pública.

Atrás: 6,00m. Propiedad de Clotario Cedeño.

Costado derecho: 12,00m. Propiedad de Lourdes Sornoza.

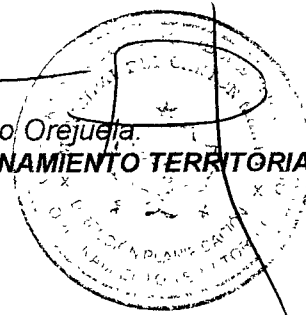
Costado izquierdo: 12,00m. Area a desmembrar a favor de Edison Espinoza Suarez.

Area total: 72,00m².

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes

Manta, Septiembre 13 del 2018

Arq. Juvenal Zambrano Orejuela.
DIRECTOR DE PLANIFICACION Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL.
Ricardo del valle



CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencia Teléfono: 911

RUC: 1360020070001

COMPROBANTE DE PAGO

Calle: 11 Avenida 11

Calle: Carlos 11 12

Teléfono: 2011777 - 2011774

Manta, Manabí

000112408

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

C.I./R.U.C.: SOLORZANO ALCIVAR MIRIAN MARIBEL

NOMBRES:

DIRECCIÓN SOCIAL: LA FLORESTA CALLE 318 AV.209

DIRECCIÓN:

DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL:

AVALÚO PROPIEDAD:

DIRECCIÓN: FELICIA

REGISTRO DE PAGO

590111

Nº PAGO:

VERONICA CUENCA VINCES

CAJA:

20/09/2018 08:23:55

FECHA DE PAGO

VALOR

DESCRIPCION

VALOR

3.00

3.00

TOTAL A PAGAR

VALIDO HASTA: miércoles, 19 de diciembre de 2018

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

ESTE COMPROBANTE NO TENDRÁ VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO

NOTARIA QUINTA DEL CANTON MANTA
Es fiel fotocopia del documento original que me
fue presentado y devuelto al interesado

Manta, a 25 SEP 2018

Dr. Diego Chamorro Pepinosa
NOTARIO QUINTO DEL CANTON MANTA





CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencia Teléfono:

RUC: 1360020070001

Dirección: Avenida 11

entre Calles 11 y 12

Teléfono: 2621777 - 2611747

Manta, Manabí

COMPROBANTE DE PAGO

000021000

911 CERTIFICADO DE SOLVENCIA

00013768

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

C.I. / R.U.C.:

SOLORZANO ALCIVAR MIRIAN MARIBEL

NOMBRES:

RAZÓN SOCIAL:

DIRECCIÓN:

B. SANTA CLARA P. ELOY ALFARO

DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL:

AVALÚO PROPIEDAD:

DIRECCIÓN PREDIO:

REGISTRO DE PAGO

Nº PAGO:

ANITA MENENDEZ

CAJA:

04/03/2020 12:02:25

FECHA DE PAGO:

AREA DE SELLO



VALOR

DESCRIPCIÓN

VALOR

3.00

TOTAL A PAGAR

VALIDO HASTA: martes, 02 de junio de 2020

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

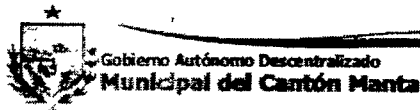
ORIGINAL: CLIENTE

ESTE COMPROBANTE NO TENDRÁ VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO

1000

1000

00013769



No. 85561

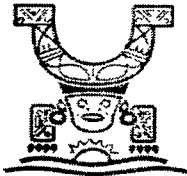
COMPROBANTE DE PAGO

19/09/2018 11:08:00

OBSERVACIÓN			CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVANCE	CONTROL	TÍTULO N°
Una escritura pública de COMPRA VENTA DE SOLAR Y CONSTRUCCION ubicada en MANTA de la parroquia MANTA			3-11-42-22-000	72,00	1350,00	310	85561
VENDEDOR			ALCABALAS Y ADICIONALES				
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO		VALOR		
1313689752	SOLORIZANO ALCIVAR MIRIAN MARIBEL	BARRIO SANTA CLARA PARROQUIA ELOY ALFARO	Impuesto principal		135,04		
ADQUIRIENTE			Junta de Beneficencia de Guayaquil		40,51		
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	TOTAL A PAGAR		175,55		
1306101484	ALCIVAR MERA FREDDY ENRIQUE	NA	VALOR PAGADO		175,55		
			SALDO		0,00		

EMISION: 19/09/2018 11:07:58 MERCEDES JUDITH ALARCÓN SANTOS

SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY



Este documento será firmado electrónicamente
Código de Verificación (CSV)

T385991357
Puede verificar la validez de este documento electrónico ingresando al portal web www.manta.gob.ec opción Municipio en Línea opción Verificar Documentos Electrónicos o leyendo el código QR



CANCELADO

TESORERIA
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA



Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta

No. 85562

COMPROBANTE DE PAGO

19/09/2018 11:08:21

OBSERVACIÓN	CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TITULO N°
Una escritura pública de COMPRA VENTA DE SOLAR Y CONSTRUCCION ubicada en MANTA de la parroquia MANTA	3-11-42-22-000	72,00	13504,30	371811	85562

VENDEDOR			UTILIDADES	
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO	VALOR
1313689752	SOLORZANO ALCIVAR MIRIAN MARIBEL	BARRIO SANTA CLARA PARROQUIA ELOY ALFARO	GASTOS ADMINISTRATIVOS	1,00
ADQUIRIENTE			Impuesto Principal Compra-Venta	4,76
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	TOTAL A PAGAR	5,76
1306101484	ALCIVAR MERA FREDDY ENRIQUE	NA	VALOR PAGADO	5,76
			SALDO	0,00

EMISION: 19/09/2018 11:08:19 MERCEDES JUDITH ALARCÓN SANTOS

SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY



Este documento es firmado electrónicamente
Código de Verificación (CSV)

T1943935902
Puede verificar la validez de este documento electrónico ingresando al portal web www.manta.gob.ec opción Municipio en Línea opción Verificar Documentos Electrónicos o leyendo el código QR



CAJAS
TESORERÍA
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPIO DEL CANTÓN MANTA

00013770

BanEcuador B.P.
RUC: 1768183520001

NUEVO TARQUI MANTA (AG.)
AV. DE LA CULTURA, PARQUE COMERCIAL NUEVA TARQUI, PARROQUIA
CITA TARQUI, CANTON MANTA

DETALLE DE FACTURA ELECTRONICA
No. Fac.: 131-524-000000028
Fecha: 24/09/2018 02:40:34 p.m.

No. Autorización:
2409201801176818352000121315240000000282018144011

Cliente : CONSUMIDOR FINAL
ID : 99999999999999999999
Dir : AV. DE LA CULTURA, PARQUE COMERCIAL NUEVO
A TARQUI, PARROQUIA TARQUI, CANTON MANTA

Descripcion	Total
Recaudo	0.54
SubTotal USD	0.54
I.V.A	0.06
TOTAL USD	0.60

**** GRACIAS POR SU VISITA ****
Sin Derecho a Credito Tributario



 BanEcuador

24 SEP 2018

CAJA 3
AGENCIA CANTONAL NUEVO TARQUI

BanEcuador B.P.
24/09/2018 02:39:50 p.m. OK
CONCEPTO: 2950 BCE-GOBIERNO PROVINCIAL DE MANABI
CONCEPTO: 06 RECAUDACION VARIOS
CITA CONVENIO: 3-00117167-4 (3)-CITA CORRIENTE
REFERENCIA: 040017360
Concepto de Pago: 110206 DE ALCABALAS
OFICINA: 183 - NUEVO TARQUI MANTA (AG.) OP: manoreira
INSTITUCION DEPOSITANTE: FREDY ALCIBAR
FORMA DE RECAUDO: Efectivo
Efectivo:
Comision Efectivo:
IVA 8
Total:
Sujeto a Verificacion
1.00
0.54
0.06
1.60

PAGINA EN BLANCO



Factura: 001-004-000000204

00013771



20181308005P04307

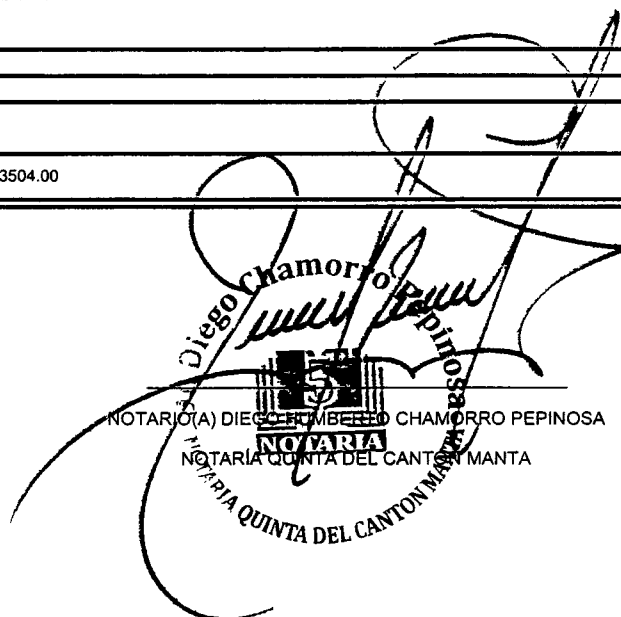
NOTARIO(A) DIEGO HUMBERTO CHAMORRO PEPINOSA

NOTARIA QUINTA DEL CANTON MANTA

EXTRACTO



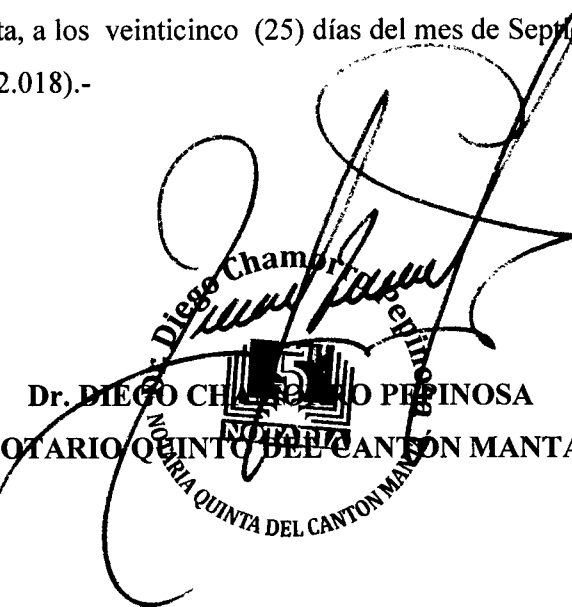
Escritura N°:		20181308005P04307					
ACTO O CONTRATO:							
COMPRAVENTA							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		25 DE SEPTIEMBRE DEL 2018, (16:30)					
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	SOLORZANO ALCIVAR MIRIAN MARIBEL	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1313689752	ECUATORIA NA	VENDEDOR(A)	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	ALCIVAR MERA FREDDY ENRIQUE	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1306101484	ECUATORIA NA	COMPRADOR (A)	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
MANABI		MANTA			MANTA		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		13504.00					



NOTARIO(A) DIEGO HUMBERTO CHAMORRO PEPINOSA

NOTARIA QUINTA DEL CANTON MANTA

Se otorgó ante mí, en fe de ello confiero esta **SEGUNDA COPIA CERTIFICADA** de la Escritura Pública de **COMPRAVENTA** que otorga **SOLÓRZANO ALCIVAR MIRIAN MARIBEL** a favor del señor **ALCIVAR MERA FREDDY ENRIQUE**, Firmada y sellada en Manta, a los veinticinco (25) días del mes de Septiembre del dos mil dieciocho (2.018).-


Dr. DIEGO CHAMORRO PERINOSA
NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN MANTA

00013772

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP

Av. Malecón y Calle 20 - Mall del Pacífico

Telf: 053 702602

www.registropmanta.gob.ec

Razón de Inscripción

Periodo: 2020

Número de Inscripción:

458

Número de Repertorio:

1022

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP, certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el (los) siguiente(s) acto(s):

I.- Con fecha Cuatro de Marzo de Dos Mil Veinte queda inscrito el acto o contrato de COMPRAVENTA, en el Registro de COMPRA VENTA con el número de inscripción 458 celebrado entre :

Nro. Cédula	Nombres y Apellidos	Papel que desempeña
1306101484	ALCIVAR MERA FREDDY ENRIQUE	COMPRADOR
1313689752	SOLORZANO ALCIVAR MIRIAN MARIBEL	VENDEDORA

Que se refiere al (los) siguiente(s) bien(es):

Tipo Bien	Código Catastral	Número Ficha	Acto
LOTE DE TERRENO	3114222000	73631	COMPRAVENTA
LOTE DE TERRENO		55863	COMPRAVENTA

Observaciones:

Libro : COMPRA VENTA

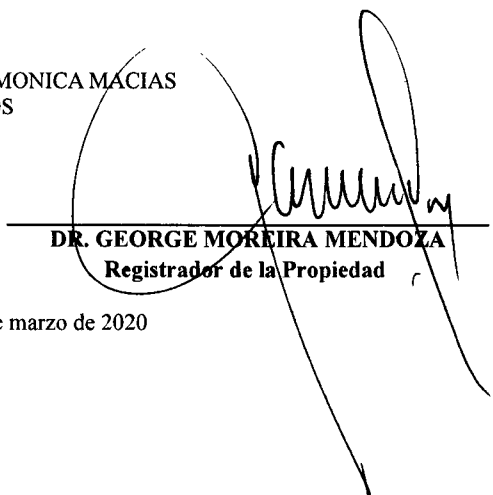
Acto : COMPRAVENTA

Fecha : 04-mar./2020

Usuario: gina_macias

Revisión jurídica por:

Inscripción por:  GINA MONICA MACIAS
SALTOS


DR. GEORGE MORRAIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

MANTA, miércoles, 4 de marzo de 2020

